

DECRETO ALC. 1800 / 5497 /

PEÑALOLEN, 16.08.2012.

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales; el Memorándum N° 352 de fecha 13.08.2012 del Depto. de Inspección, que modifica la patente rol **251.773** por transferencia de su titular la Sra. Alicia Cerda Pereira, lo dispuesto por esta Dirección; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto N° 1300/3716 de fecha 24.07.2006 sobre delegación de facultades.

DECRETO:

RO FARIAS BAÑADOS

DIRECTOR DINISTRAGION Y FINANZAS

1.- AUTORÍCESE el cambio de nombre del giro FERIA PERSA, amparado por la patente rol 251773, la que se encontraba registrada a nombre de la SRA. ALICIA CERDA PEREIRA, transfiriéndose a nombre del Sr. EDMUNDO HERRADA VARGAS, RUT EXCLUYE PUT Y DOMINICULO POR PROTECCION DE DATOJ PERSONDUES.

2.- DISPONGASE por parte del Secretario Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la página web del Municipio.

ANOTESE COMUNIQUESE a quién corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE.

ección de Administraci

ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL